

D) Anuncios

Otros anuncios

Área de Gobierno de Hacienda y Personal

2080 *Resolución de 4 de noviembre de 2020 del Director General de Contratación y Servicios por la que se da a conocer la relación de objetos depositados en la Oficina de Objetos Perdidos durante el mes de octubre de 2020.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 615 del Código Civil y en el artículo 9 del Reglamento de Depósito, Custodia y Devolución de los Objetos Perdidos en la Ciudad de Madrid, de 30 de julio de 2014, y, en virtud del Acuerdo de 27 de junio de 2019 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Hacienda y Personal (BOCM de 17 de julio de 2019),

RESUELVO

Poner en conocimiento del público en general la relación de objetos depositados en la Oficina de Objetos Perdidos durante el mes de octubre de 2020:

CATEGORÍA DE OBJETOS	NÚMERO
Agendas	7
Auriculares	33
Billetes extranjeros	9
Bisutería/joyería	162
Bolsas	110
Bolsos	35
Cámaras de fotos	1
Carpetas	20
Carteras/monederos	640
Cinturones	87

CATEGORÍA DE OBJETOS	NÚMERO
Complementos (Bufandas, boinas, calzado, cuellos, gorros, guantes, fulares, pañuelos y sombreros)	34
Documentación	218
Efectivo	47
Gafas	129
Informática (Ordenadores, memorias USB, libros electrónicos, tabletas, baterías y cargadores)	98
Libros	21
Llaves	113
Maletas	32
Maletines	2
Mochilas	53
Paraguas	24
Reproductores música	1
Teléfonos móviles	101
Ropa	118

CATEGORÍA DE OBJETOS	NÚMERO
Varios Altavoz, arnés de mascota, audífono, bastones, bastón de invidente, bolígrafos, bolsas térmicas, cajas con distintos objetos, candado, carritos de bebé, carros de la compra, cascos de moto, cuadro, discos de radial, estuche con micrófonos, fotos de carnet, guitarra, juguetes infantiles, mandos de consola, mapa, muletas, patines, películas VHS, pizarra, portatrajes, raqueta, telescopio y vapeadores.	100
TOTAL OBJETOS	2195

Dichos objetos podrán ser entregados a quienes acrediten ser sus dueños en la Oficina de Objetos Perdidos, situada en el paseo del Molino, 7 y 9, en días laborales, en horario de ocho treinta a catorce horas de lunes a viernes, excepto los días 24 y 31 de diciembre.

Madrid, a 4 de noviembre de 2020.- El Director General de Contratación y Servicios, Ángel Rodrigo Bravo.